

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 22-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con diez minutos del día jueves nueve de septiembre del año dos mil veintiuno; concurren a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas y a la Secretaria General de Acuerdos de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Comisionadas que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:
 - 5.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DAF/167/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas, somete a consideración la enajenación de la unidad Toyota Avanza 2010, con número de serie MHFMC13E4AK003046.
- 6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del único punto del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento relacionado en el punto 5.1.

Oficio No. ITAIPCH/DAF/167/2021
Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño
Secretaria de Acuerdos del Pleno
ITAIP CHIAPAS
E D I F I C I O.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para que por su conducto se solicite al Pleno de este Órgano Garante, la autorización para que a través del Comité de Desincorporación y Destino Final de Bienes Muebles de este Instituto se realice el procedimiento correspondiente para llevar a cabo la enajenación de la unidad Toyota Avanza 2010 con número de serie MHFMC13E4AK003046, tomando en consideración que el presupuesto autorizado otorgado a este Instituto es raquíptico, en consecuencia es





SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 22-E/2021.

insostenible otorgar los mantenimientos, reparaciones y combustible que requiere una unidad con más de 11 años antigüedad y de uso, lo cual hace que el costo beneficio sea bajo.

De lo anterior, en caso de ser procedente, aprovecho la ocasión para solicitar se designe al C. Elín García Ríos como valuador en los términos del artículo 2 fracción XVI de los Lineamientos Generales para la Desincorporación y Destino Final de Bienes Muebles de este Instituto.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

ATENTAMENTE

Dr. Humberto Montesinos Ruiz
Director de Administración y Finanzas.

Al respecto el Comisionado Presidente pregunta a las Comisionadas dudas o comentarios, al no haber manifestaciones al respecto y estar de acuerdo con lo manifestado en el oficio de referencia, la Secretaria procede a recabar la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. – a favor
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. – a favor
Mtra. Ana Elisa López Coello. –a favor

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA ENAJENACIÓN DE LA UNIDAD TOYOTA AVANZA 2010 CON NÚMERO DE SERIE MHFMC13E4AK003046; ASÍ TAMBIÉN SE DESIGNA AL C. ELÍN GARCÍA RÍOS COMO VALUADOR EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XVI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos para el cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA.

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 22-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día martes siete de septiembre del año dos mil veintiuno.